



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”  
Oficio DGRM/SGC/DADE-953-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 17 de septiembre de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/140/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$59,172.39</b> (Cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 39/100 M.N.)
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b>	<b>Mtra. Mayra Alexandra Ortiz Ocaña</b>

Único Entregable	Fecha	Base	IVA	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
<p>Versión final del archivo editable en formato Word de la obra Perspectivas sobre el (in)cumplimiento de decisiones internacionales en materia de derechos humanos el cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de contenidos;</li> <li>• Introducción;</li> <li>• Versión final de los capítulos elaborados por las personas autoras de la obra, con las modificaciones correspondientes realizadas en atención a los comentarios de la persona coordinadora de la obra y de la UGCCDH.</li> </ul> <p>Dichos capítulos deberán tener mínimo 15 cuartillas y máximo 30 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior; y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusiones de la obra Perspectivas sobre el (in)cumplimiento de decisiones internacionales en materia de derechos humanos.</li> </ul> <p>Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales de la obra comisionada, con firma autógrafa.</p>	8 de noviembre de 2024	\$62,068.97	\$9,931.03	\$72,000.00	\$6,206.90	\$6,620.71	\$59,172.39

e3R4A4JMSsGsNIIGVxafFbVWAa3M3p3xhitXKDrLNCro=



**Plazo de ejecución:** Del 23 de septiembre al 8 de noviembre de 2024.

**Lugar y forma de entrega:** La persona prestadora de servicios deberá coordinar la obra Perspectivas sobre el (in)cumplimiento de decisiones internacionales en materia de derechos humanos. El entregable corresponde a la versión final del archivo editable en formato Word de la obra en comento el cual deberá contener: Tabla de contenidos; Introducción; Versión final de los capítulos elaborados por las personas autoras de la obra, con las modificaciones correspondientes realizadas en atención a los comentarios de la persona coordinadora de la obra y de la UGCCDH. Dichos capítulos deberán tener mínimo 15 cuartillas y máximo 30 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior; y Conclusiones de la obra. Asimismo, entregar la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales de la obra comisionada, con firma autógrafa.

**Revisión y entrega de los servicios:** A efecto de recibir los servicios contratados, Addy Elizabeth Abigayl Islas López, Directora de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la UGCCDH, dará puntual seguimiento a las actividades que la persona prestadora de servicios.

**Forma de Pago:** El monto correspondiente a la coordinación será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez se haya entregado y recibido la obra Perspectivas sobre el (in)cumplimiento de decisiones internacionales en materia de derechos humanos, a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 9 de septiembre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al Turno: 5399-2024

C.c.p. Mtra. Addy Elizabeth Abigayl Islas López, Directora de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la UGCCDH.. - Para su conocimiento. - copia electrónica.  
C.c.p..Mtra. Alejandra Rabasa Salinas.- Titular de la UGCCDH. - Para su conocimiento. - copia electrónica